



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil

## Descubiertos 464 kilos de cocaína oculta en el interior de una máquina trituradora de 11 toneladas

- Para la extracción de la droga fue necesaria la intervención de los bomberos, que utilizaron herramientas especiales para corte de metal
- La organización introdujo la maquinaria, procedente de Colombia, por el puerto de Valencia y tras una serie de transbordos fue interceptada en la localidad de Sueca
- Se han registrado tres domicilios en Alicante y se ha detenido a cuatro personas como responsables de los hechos

**28 de enero de 2022.**- Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil, en una operación conjunta, han aprehendido 464 kilos de cocaína que se encontraban ocultos en el interior de una máquina trituradora de 11 toneladas que llegó al puerto de Valencia y que tenía como destino declarado una empresa domiciliada en Tres Cantos (Madrid).

En el marco de la operación se han realizado tres registros en domicilios de Alicante y se ha procedido a la detención de cuatro personas como responsables de los hechos, uno de ellos de nacionalidad argentina y los tres restantes españoles. La extracción de la droga de la maquinaria se ha realizado con gran dificultad a lo largo de los últimos días, hasta el punto de requerir de equipos especializados, dada las características del sistema de ocultación y el peso de la maquinaria.

Las actuaciones se iniciaron como consecuencia de una petición de colaboración internacional emitida por la Policía Nacional de Colombia y la

fiscalía colombiana (Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra el Narcotráfico) para la ejecución de una entrega controlada internacional solicitada a la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional española, que dirigió las primeras fases de la investigación. En la operación se contó también con la cooperación de la Dirección Nacional de Control de Drogas de República Dominicana.

De acuerdo con informaciones complementarias recibidas, una vez ocultada la droga dentro de la maquinaria industrial, se transportaría desde la zona de Cali (Colombia), hasta el puerto de Santa Marta en el mismo país. Allí sería introducida en un contenedor marítimo y despachada para la exportación con destino al puerto de Valencia. Un grupo criminal compuesto por ciudadanos españoles con vínculos en Colombia sería el encargado de organizar la exportación del contenedor con la maquinaria ya contaminada con la cocaína oculta en su interior.

Fruto de las investigaciones realizadas y previamente a la llegada del contenedor a España, los investigadores habían conseguido identificar a los principales responsables de la organización criminal establecida en la Comunidad Valenciana, supuestos destinatarios de la droga, y varios almacenes vinculados con empresas controladas por la organización, que podrían ser el destino del contenedor una vez llegase a territorio español.

### **Interceptación del contenedor, registros y detenciones**

Tras la salida del contenedor del puerto de Valencia, funcionarios de Vigilancia Aduanera y agentes de la Guardia Civil diseñaron una entrega vigilada autorizada por la Fiscalía Especial Antidroga de la Audiencia Nacional.

El contenedor fue trasladado hasta un depósito ubicado en Silla (Valencia), donde la organización descargó su contenido. Posteriormente, la maquinaria se volvió a cargar en un nuevo vehículo que la transportó hasta una nave localizada en La Nucía (Alicante). La organización realizó allí un nuevo transbordo a otro vehículo, que la trasladó la mercancía al lugar donde finalmente se realizaron las actuaciones operativas: una nave ubicada en la localidad de Sueca (Valencia). Todos estos transbordos generaban dificultad añadida a los investigadores para completar el seguimiento con éxito y sin que la organización advirtiera su presencia. En la nave de Sueca, se llevó a cabo la detención de dos personas que estaban esperando para recibir la maquinaria. A continuación, se procedió a la extracción de un total de 14 cilindros metálicos que formaban parte del

aparato industrial, una máquina trituradora de 11 toneladas. En el interior de los cilindros se encontraba la droga, para cuya extracción se solicitó la colaboración de una unidad de bomberos de la localidad. Esta labor se prolongó durante toda la jornada y la del día siguiente, dada la complejidad de la operación. Los cilindros fueron finalmente trasladados a las instalaciones de la Aduana de Valencia para su depósito, custodia y posterior análisis pericial.

Una vez comprobado que la sustancia escondida en el interior de los cilindros era cocaína, se llevaron a cabo tres registros domiciliarios con el resultado de la detención de otras dos personas, que ya estaban bajo vigilancia, como máximos responsables de la organización criminal. Además, se intervinieron tres vehículos, una furgoneta, dinero en efectivo, un dron, dos teléfonos móviles y diverso material informático.

Los detenidos pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción número 12 de Valencia. Para tres de ellos se decretó prisión provisional. El cuarto fue puesto en libertad con prohibición de salir del territorio nacional.

### **Antecedente reciente en Lleida**

Este método de ocultación de cocaína en maquinaria industrial ha sido utilizado en otras ocasiones para intentar introducir droga en nuestro país. De hecho, muy recientemente la Agencia Tributaria y la Guardia Civil han realizado otra operación, sin vínculos con la presente, en la que el sistema de ocultación de la droga era similar. A comienzos de año se aprehendieron en el puerto de Barcelona 620 kilos de cocaína que se encontraba oculta en un rotor de 12 toneladas. La Unidad de Análisis de Riesgos de la Aduana de Barcelona detectó posibles anomalías en el cargamento que tenía por destino Lleida. Tras conseguir su apertura gracias a pesada maquinaria industrial, se localizaron en el interior del cilindro del rotor 537 paquetes de cocaína cuyo valor en el mercado rondaría los 20 millones de euros.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-dJNsGdQERT>